



**PROVINCIA DE SANTA CRUZ
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

RÍO GALLEGOS, 19 de mayo de 2026.-

VISTO:

El juramento de los nuevos consejeros en representación del Excmo. Tribunal Superior de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que, en reunión extraordinaria celebrada en la fecha, se procedió a tomar juramento a los nuevos consejeros en representación del Excmo. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz, designados mediante Acuerdo Extraordinario N° 3741 de fecha 18 de mayo de 2026, siendo designado como miembro titular el Dr. Daniel Mauricio Mariani y como miembro suplente el Dr. Juan Lucio Ramón de la Vega.

Que, en mérito a lo normado por el artículo 22 del Reglamento de Concursos, el Consejo determinó la nueva composición del Jurado y de los miembros intervinientes para los Concursos Nros. 115, 116 y 117, quedando integrado por el Dr. Daniel Mauricio Mariani, la Sra. Paola Andrea Álvarez, el Dr. Julián Michavila, la Dra. María Verónica Zuvic, la Sra. María José Butterfield, el Dr. Víctor Vicente Matersen y el Sr. Alfredo Fernando Martínez Alfaro.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 23° del Reglamento de Concursos vigente, corresponde notificar a los/as aspirantes inscriptos la integración definitiva de los miembros del Consejo y del Jurado, disponiéndose asimismo su publicación en la página web del Consejo.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACUERDA:

ARTÍCULO 1° DESÍGNASE COMO MIEMBROS DEL JURADO para los Llamados a Concurso Público de Antecedentes y Oposición Nros. 115, 116, 117 al Dr. Daniel Mauricio Mariani, Sra. Paola Andrea Álvarez, Dr. Julián Michavila, Dra. María Verónica Zuvic, Sra. María José Butterfield, Dr. Victor Vicente Matersen y al Sr. Alfredo Fernando Martinez Alfaro.

ARTÍCULO 2° NOTIFÍQUESE a los postulantes mediante el correo electrónico denunciado en el formulario de inscripción de los llamados a concurso Nro. 115,116 y 117, la composición del Jurado y los miembros del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Santa Cruz.

ARTÍCULO 3° PUBLÍQUESE en la página web del Consejo.

ARTÍCULO 4° REGÍSTRESE en el Libro de Acuerdos, cumplido, archívese.

Dra. MARÍA VERÓNICA ZUVIC
CONSEJERA
Representante de los Funcionarios y
Magistrados

Sra. PAOLA ANDREA ÁLVAREZ
CONSEJERA
Representante del Pueblo de la Provincia
de Santa Cruz

Dr. DANIEL MAURICIO MARIANI
CONSEJERO
Representante del Tribunal Superior de
Justicia

Dr. VICTOR VICENTE MARTENSEN
CONSEJERO
Representante de los Abogados de la
Matrícula

Sra. MARÍA JOSÉ BUTTERFIELD
CONSEJERA
Representante de los Empleados de la
Justicia

Dr. JULIÁN MICHAVILA
CONSEJERO
Representante del Poder Ejecutivo

Ante mí:



Sr. ALFREDO FERNANDO MARTINEZ ALFARO
CONSEJERO
Representante del Poder Legislativo

Dra. ANALIA ELIZABETH GORRI
SECRETARÍA PERMANENTE
Consejo de la Magistratura

ACUERDO N° 06 -CM-2026